

RESOLUCION R-078-2019

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. En Alajuela a las catorce horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, se adjudica la **LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-0000012-UTN "RESTAURACIÓN EDIFICIO LUIS ALBERTO MONGE"**.

RESULTANDO:

PRIMERO: Que esta Rectoría recibió el oficio DPI-553-2019, mediante el cual la Dirección de Proveeduría Institucional adjunta el Acuerdo 3-13-2019 de la sesión No. 13-2019 de la Comisión de Licitaciones, para la decisión del acto final de adjudicación.

SEGUNDO: Que según el Área de Contratación Administrativa en el Informe I-ACAD-032-2019, al término del plazo para la presentación de ofertas, asistieron al concurso cuatro oferentes, según el siguiente detalle:

OFERTA	NOMBRE	CÉDULA	FOLIOS
1	RODRIGUEZ CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A.	3-101-100445	105 a 198
2	CONSTRUCTORA LUNA & ROJAS S.A.	3-101-381186	199 a 289
3	RYS CONSULTORES S.A.	3-101-070039	290 a 399
4	CONSORCIO ENTRE CONSTRUCTORA ARPO S.A. Y TECTÓNICA INGENIEROS S.A.	3-101-584025 3-101-483435	400 a 490

1

TERCERO: Que según el informe técnico indicado, las ofertas fueron declaradas de la siguiente manera:

Ofertas Admisibles al Concurso:

OFERTA	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	RODRIGUEZ CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A.	
2	CONSTRUCTORA LUNA & ROJAS S.A.	

Ofertas Inadmisibles al Concurso:

OFERTA	NOMBRE	OBSERVACIONES
3	RYS CONSULTORES S.A.	- No cumple requisitos de admisibilidad financiero
4	CONSORCIO ENTRE CONSTRUCTORA ARPO S.A. Y TECTÓNICA INGENIEROS S.A.	- No presentó a tiempo la garantía de participación. - No presentó la información financiera requerida según el pliego de condiciones. - No cumple requisitos de admisibilidad financiero

CUARTO: Que la Comisión de Licitaciones de la UTN conoció y emitió la recomendación concreta para la adjudicación de la presente licitación, con base en el **INFORME I-ACAD-032-2019** remitido por la Proveduría Institucional, en función de los siguientes factores de evaluación:

2

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS (%)
A. Precio	80%
B. Experiencia	20%

QUINTO: Que según el artículo 36, inciso 2) del Reglamento de Proveduría de la Universidad Técnica Nacional, la adjudicación de la presente licitación corresponde al Rector de la Universidad, Y,

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que la Comisión de Licitaciones de la Universidad, mediante el Acta #13-2019, Artículo 3, celebrada por ese órgano el 27 de noviembre de 2019, previa verificación de la existencia de contenido presupuestario específicamente reservado, acordó recomendar a la Rectoría la adjudicación de la presente Licitación de la siguiente manera:

Oferta #1 Rodríguez Constructores Y Asociados S.A. Cédula 3-101-100445

Línea 1	Restauración Edificio Luis Alberto Monge	193.118.703,71
	Total Línea 1	∅193.118.703,71

Monto total en letras Ciento noventa y tres millones ciento dieciocho mil setecientos tres colones con 71/100
Forma de Pago: Según cronograma de avance de obra
Garantía: 5 años en obras civiles
12 meses en accesorios incorporados a la obra
Plazo de entrega: 90 días naturales

POR TANTO:

PRIMERO: Esta Rectoría acoge la recomendación de la Comisión de Licitaciones descrita en el Considerando Único de esta Resolución, sobre la **LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-0000012-UTN "RESTAURACIÓN EDIFICIO LUIS ALBERTO MONGE"**, y en consecuencia se adjudica a:

3

Oferta #1 Rodríguez Constructores Y Asociados S.A. Cédula 3-101-100445

Línea 1	Restauración Edificio Luis Alberto Monge	193.118.703,71
	Total Línea 1	∅193.118.703,71

Monto total en letras Ciento noventa y tres millones ciento dieciocho mil setecientos tres colones con 71/100
Forma de Pago: Según cronograma de avance de obra
Garantía: 5 años en obras civiles
12 meses en accesorios incorporados a la obra
Plazo de entrega: 90 días naturales


FRANCISCO ROMERO ROYO
RECTOR A.I.

